



HOJA	DE						
1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°							
MX 119208							
2. Valido hasta	05-Mar-23						
x	IMPORTACIÓN						
	EXPORTACIÓN						
	REEXPORTACIÓN						
	OTROS						

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)								
				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				
JESÚS VIEJO GONZÁLEZ Y/O BUFETE SEPROCORP, S.A. DE C.V.				BUFETE SEPROCORP SA DE CV				
							<del></del>	
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)								
5. Condiciones Especiales				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				
				SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,				
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.					320, CIUDAD DE MÉX			
5a. Objetivo de la transacción 5b.Estampilla de Seguridad N°				1				
Trafaca da Occas								
Trofeos de Caza	(H)							
7/8 Nombre común y nomb	re científico	9. Descripción parte o derivado, marcas o núme		neros de	10. Apéndice y	11. Cantidad número de	11a. Total exportado / Cupo	
(género y especie) del anir	nal o planta	Identii	icación (Edad/sexo, vivos)		procedencia	especímenes y/o peso neto (Kg)		
1 PAMIR ARGALI	MARCO POLO	CRÁ	NEO, CUERNOS Y PIEL COMPLETA			1		
	mon polii				II W	Trofeo		
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación **	
TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)	73/0000448/MII	25 - Nov - 2021	TADJIKISTAN (REPUBLICA	DE)	60/0004808/MP-2022	29 - Jun - 2022	o fecha de la adquisición ***	
, ,			, , ,	,				
2						1		
12 País de origen*	12 País de origen* Permiso N° Fecha 12a. País de la última ree				N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación **	
12 Fais de Origen	Perilliso N	Fecha	12a. País de la última reexpor	lacion	N de Certificado	reciia	o fecha de la adquisición ***	
3								
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
							·	
4								
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación **	
							o fecha de la adquisición ***	
5								
5								
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación		N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación **	
							o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes	fueron capturados o recol	ectados en la naturaleza	a, nacidos o criados en cautividad o re	producidos	artificialmente (sólo en caso	de Reexportación)		
** Solamente para los especímenes del Apé *** Para los especímenes pre Convención	ndice I nacidos y criados	en cautividad con fines	comerciales					
	in Androdela d Administrat	-tthe OITEO Més	1					
3. Este certificado es emitido por l								
DIRECCIÓN GENERAL DE VIC	OA SILVESTRE		DIRECTOR GENERAL	DE VID	DA SILVESTRE			
			ROBERTO AV	∕IÑA CA	ARLIN			
QIMh8iOBdiCb1Tcli5m 79b4LLryqem4lPS8h8T GQ0h7fl								
				IsDa				
zrdjFVgaGPxokeOLeo K2GDNmswPbeb0+Br								
CIUDAD DE MÉXICO 05-SEP-22		TdoyEHI						
LUGAR FECHA		FIRM	Α	ESTAMPILLA CITES		SELLO OFICIAL		
14. Aprobación de la: Importación Definitivos 15. Cono		15. Conocimie	niento de Embarque/Carta de porte aéreo					
MONTERREY, N.L., AEROPUERTO								
INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO								
Puerto de: Entrada Fecha						FIRMA	Sello y cargo oficial	
							-	

## **CONDICIONES**

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.-Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.